



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**

Los suscritos MAGDALENA RESTREPO ARANGO y LEIDY ELENA CHAVES QUICENO, en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal, respectivamente, de la FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLÍN, hacemos constar:

1. Que FUNDACIÓN FRATERNIDAD MEDELLÍN, identificada con Nit 890.901.518-9, en la actualidad actúa como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que esta institución cumplió durante el año gravable 2025, con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que anualmente presenta su declaración del impuesto sobre la renta en la Administración de Impuestos Nacionales de la Ciudad de Medellín. Que la declaración del impuesto sobre la renta del gravable 2025 se presentó en mayo 22 de 2026, con el número de formulario 1117630744442 y número de adhesivo 91900455615994.

Dado en Medellín, a los 1 días del mes de junio de 2026

**MAGDALENA RESTREPO ARANGO**  
Representante Legal

**LEIDY ELENA CHAVES QUICENO**  
Revisora Fiscal

Matrícula No. 135403-T  
(Ver Informe especial adjunto de fecha  
1 de junio de 2026)



## Informe Especial del Revisor Fiscal

A la Administración de Fundación Fraternidad Medellín

1 de junio de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Fundación Fraternidad Medellín (en adelante la Fundación), identificada con NIT 890.901.518-9, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información contenida en el presente informe, y en la carta adjunta preparada por la Administración de la Fundación. La información que respalda este informe y la adecuada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Fundación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicha información se encuentre de acuerdo con documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Obtuve la carta adjunta, preparada por la Administración de la Fundación.
2. Obtuve el Declaración de Impuesto de renta correspondiente al año 2025, con número de Formulario 1117630744442, presentada por la Compañía el 22 de mayo de 2026.
3. Observé de acuerdo con la Declaración de Impuesto de renta correspondiente al año 2025, con número de Formulario 1117630744442, presentada por la Compañía el 22 de mayo de 2026, mencionada en el numeral 2, que el valor declarado por concepto de saldo a pagar asciende a \$23,016,000.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la información incluida en el presente Informe y en la carta adjunta, preparada por la Administración de la Fundación y mencionado el numeral 1 del presente informe, se encuentran de acuerdo con documentación soporte en poder de la Administración de la Fundación al 22 de mayo de 2026.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Fundación con destino a los terceros con los que sostiene relaciones comerciales dentro de sus procesos de actualización, licitación, legalización y radicación, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,



Leidy Elena Chaves Quiceno

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 135403-T

(Ver Carta adjunta de acuerdo con mi responsabilidad como Revisor Fiscal)

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,  
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum  
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606